

DETALLE DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01 – 2025- ESSALUD/RAAM-1, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01 – 2024- ESSALUD/RAAM-2

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR Y GRUPO ELECTROGENO MEDIANTE RELACIÓN DE ITEMS, PARA LOS HOSPITALES I Y CAP II DE LA RED ASISTENCIAL AMAZONAS

En, Chachapoyas, a los 19 días del mes de febrero del año 2025, en el local de la Unidad de Adquisiciones, Ingeniería Hospitalaria y Servicios de la Red Asistencial Amazonas, ubicado en el Jr. Ayacucho N° 755 - Chachapoyas, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones designados mediante Formato N° 04 / 01-2024-ESSALUD-RAAM/OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR Y GRUPO ELECTROGENO MEDIANTE RELACIÓN DE ITEMS, PARA LOS HOSPITALES I Y CAP II DE LA RED ASISTENCIAL AMAZONAS**, informándose que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las bases, procediéndose conforme lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 10 de febrero del 2025, se registró y publicó en la plataforma del SEACE la convocatoria del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01 – 2025-ESSALUD/RAAM-1, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01 – 2024-ESSALUD/RAAM-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR Y GRUPO ELECTROGENO MEDIANTE RELACIÓN DE ITEMS, PARA LOS HOSPITALES I Y CAP II DE LA RED ASISTENCIAL AMAZONAS**.

II.- DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

Dentro de la fecha se registraron electrónicamente, a través del portal del SEACE (www.seace.gob.pe) un total de (05) participantes, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	10375911895	ARCE REQUEJO JORGE LUIS	12/02/2025
2	Proveedor con RUC	20350218689	ESTACION DE SERVICIOS SAN LUIS EIRL.	12/02/2025
3	Proveedor con RUC	20600033671	FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	17/02/2025
4	Proveedor con RUC	20601173221	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO EL TRIUNFO S.A.C.	15/02/2025
5	Proveedor con RUC	20603191481	ONCAP S.A.C.	17/02/2025

III.- DEL REGISTRO ELECTRONICO DE OFERTAS

En el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente las siguientes ofertas a través del portal SEACE, según detalle:

ITEM I: HOSPITAL I HIGOS URCO Y CAP II RODRIGUEZ DE MENDOZA.

POSTORES		
NUMERO	RAZON SOCIAL	CONSORCIO
01	ESTACION DE SERVICIOS SAN LUIS EIRL.	NO
02	FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.	NO

ITEM II: HOSPITAL I HEROES DEL CENEP, CAP II SANTA MARIA DE NIEVA Y CAP I IMAZA.

POSTORES		
NUMERO	RAZON SOCIAL	CONSORCIO
01	ARCE REQUEJO JORGE LUIS	NO

3.1.- Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria de las OFERTAS PRESENTADAS VALIDAS, CONFORME AL NUMERAL 2.2.1.1. DE LAS BASES INTEGRADAS, Y SE DETALLA A CONTINUACION:

3.1.1.- ITEM I: HOSPITAL I HIGOS URCO Y CAP II RODRIGUEZ DE MENDOZA.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	ESTACION DE SERVICIOS SAN LUIS EIRL.	FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	-
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	-
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	-
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. (Anexo N° 3)	CUMPLE	-

e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	-
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, (...). (Anexo N° 5)	NO APLICA	-
g) El precio de la oferta en SOLES (...) (Anexo N° 6)	PRESENTA	-
h) Anexo n° 7, declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV.	PRESENTA	-
i) ANEXO N° 11, Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	PRESENTA - CUMPLE	-
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA : DETALLE DE LA NO ADMISIÓN DE LA OFERTA DE LA EMPRESA FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.,

Se indica que de la revisión de la ficha única del proveedor en la plataforma del seace, el gerente general de la empresa, es el señor MIGUEL HORNA RAMIREZ, siendo hijo del gobernador regional de Amazonas, Sr. GILMER WILSON HORNA CORRALES, y visto que la convocatoria es de la Red Asistencial Amazonas – EsSalud, estaría impedido de participar en procedimientos de selección, conforme al literal h), y literal c) del Art. 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, que para mayor detalle se ilustra:

Familiares de Funcionarios y Servidores Civiles (2)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
 Información obtenida al 17/02/2025 00:00:00

D.N.I. - 70797024
 HORNA RAMIREZ MARIO MIGUEL (**)
 (SOCIO - EXCEDE EL 30% PART. Y REPRESENTANTE)

HORNA CORRALES GILMER WILSON
 Entidad: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 Cargo: GOBERNADOR REGIONAL
 Período: Del 01/01/2023 - Actualidad
 Parentesco: HIJO(A)

D.N.I. - 45444337
 HORNA RAMIREZ KARINA LOURDES (**)
 (SOCIO - 10.00% PART.)

HORNA CORRALES GILMER WILSON
 Entidad: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
 Cargo: GOBERNADOR REGIONAL
 Período: Del 01/01/2023 - Actualidad
 Parentesco: HIJO(A)

<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/ficha/20600033671/impedimentos>

3.1.2.- ITEM II: HOSPITAL I HEROES DEL CENEP, CAP II SANTA MARIA DE NIEVA Y CAP I IMAZA.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTA	ARCE REQUEJO JORGE LUIS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
El precio de la oferta en SOLES (...) (Anexo N° 6)	PRESENTA 232,980.00
k) Anexo n° 7, declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV.	PRESENTA
l) ANEXO N° 11, Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	NO PRESENTA
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	ADMITIDA

3.2.- Acto seguido el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a realizar la evaluación, en conformidad a los factores de evaluación, previstas en la sección específica de las bases, a las ofertas admitidas y evaluadas con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

3.2.1.- ITEM I: HOSPITAL I HIGOS URCO Y CAP II RODRIGUEZ DE MENDOZA.

DETALLE	ESTACION DE SERVICIOS SAN LUIS EIRL
OFERTA ECONÓMICA S/	127,080.00
A. PRECIO	100.00
REMYPE (5%)	5
TOTAL PUNTAJE	105

3.2.2.- ITEM II: HOSPITAL I HEROES DEL CENEPa, CAP II SANTA MARIA DE NIEVA Y CAP I IMAZA.

DETALLE	ARCE REQUEJO JORGE LUIS
OFERTA ECONÓMICA S/	232,980.00
A. PRECIO	100.00
REMYPE (5%)	0
TOTAL PUNTAJE	100

3.3 Seguidamente el COMITÉ DE SELECCIÓN procedió a la revisión del cumplimiento de los Requisitos de Calificación como establece las Bases Integradas:

a). - EVALUACIÓN REQUISITOS DE CALIFICACIÓN (REQUISITOS DE HABILITACIÓN):

ITEM I: HOSPITAL I HIGOS URCO Y CAP II RODRIGUEZ DE MENDOZA.

POSTORES		
ORDEN DE PRELACIÓN	RAZON SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
01	ESTACION DE SERVICIOS SAN LUIS EIRL.	CALIFICA

ITEM II: HOSPITAL I HEROES DEL CENEP, CAP II SANTA MARIA DE NIEVA Y CAP I IMAZA.

POSTORES		
ORDEN DE PRELACIÓN	RAZON SOCIAL	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
01	ARCE REQUEJO JORGE LUIS	CALIFICA

IV Despacho:

Por consiguiente, el Organo Encrgado de las Contrataciones, concluye lo siguiente:

4.1 OTORGAR LA BUENA PRO, del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01 – 2025-ESSALUD/RAAM-1, DERIVADA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 01 – 2024-ESSALUD/RAAM-2, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA LA FLOTA VEHICULAR Y GRUPO ELECTROGENO MEDIANTE RELACIÓN DE ITEMS, PARA LOS HOSPITALES I Y CAP II DE LA RED ASISTENCIAL AMAZONAS, de acuerdo al siguiente detalle:

- ITEM I: HOSPITAL I HIGOS URCO Y CAP II RODRIGUEZ DE MENDOZA, por el monto de S/ 127,080.00 (Ciento Veintisiete Mil Ochenta con 00/100 Soles), a la empresa ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN LUIS EIRL con RUC N° 20350218689.
- ITEM II: HOSPITAL I HEROES DEL CENEP, CAP II SANTA MARIA DE NIEVA Y CAP I IMAZA, por el monto de S/ 232,980.00 (Doscientos Treinta y Dos Mil Novecientos Ochenta con 00/100 Soles), a la empresa JORGE LUIS ARCE REQUEJO con RUC N° 10335911895.

4.2 Comunicar a la Oficina de Abastecimiento, quien deberá publicar los resultados del presente procedimiento de selección en la página web del SEACE (www.seace.gob.pe).

Siendo las 18:50 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.


CPC. HILDER PUJAY PANDURO
OEC

Buscar...

Q

[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#) > **Información relacionada a impedimentos**

La Ficha Única del Proveedor pone a disposición de compradores, proveedores y ciudadanía en general información que alerta sobre posibles impedimentos para contratar con el Estado (art 11 de Ley de Contrataciones del Estado), obtenida de diversas bases de datos administradas por entidades del sector público.

La Ficha Única del Proveedor no sustituye la responsabilidad de presentar la declaración jurada de no encontrarse impedido para postular ni contratar con el Estado, que es exigida a los proveedores en los procedimientos de selección; ni sustituye la responsabilidad de la Entidad Contratante de realizar la fiscalización posterior de lo declarado y/o presentado por este en su oferta.

FAMHORA SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Autoridades Electas (0)

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones
Información obtenida al 19/02/2025 00:00:00

No se encontraron autoridades vigentes

Funcionarios y Servidores Civiles (0)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
Información obtenida al 17/02/2025 00:00:00

No se encontraron resultados a la información consultada

(*) La información de esta sección es obtenida a partir de lo registrado por los sujetos obligados (artículo 3 de la Ley 31227) a presentar la Declaración Jurada de Intereses ante el sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República; el cual no es administrado por el OSCE, por ende, los datos registrados son de responsabilidad exclusiva de cada declarante.

Familiares de Funcionarios y Servidores Civiles (2)(*)

Fuente: Contraloría General de la República
Información obtenida al 17/02/2025 00:00:00

D.N.I. - 70797024
HORNA RAMIREZ MARIO MIGUEL (**)
(SOCIO - EXCEDE EL 30% PART. Y REPRESENTANTE)

HORNA CORRALES GILMER WILSON
Entidad: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Cargo: GOBERNADOR REGIONAL
Periodo: Del 01/01/2023 - Actualidad
Parentesco: HIJO(A)

D.N.I. - 45444337
HORNA RAMIREZ KARINA LOURDES (**)
(SOCIO - 10.00% PART.)

HORNA CORRALES GILMER WILSON
Entidad: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
Cargo: GOBERNADOR REGIONAL
Periodo: Del 01/01/2023 - Actualidad
Parentesco: HIJO(A)

(*) La información de esta sección es obtenida a partir de lo registrado por los sujetos obligados (artículo 3 de la Ley 31227) a presentar la Declaración Jurada de Intereses ante el sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República; el cual no es administrado por el OSCE, por ende, los datos registrados son de responsabilidad exclusiva de cada declarante.

(**) Proveedor o Integrante de la empresa que a su vez son familiares de funcionarios y servidores civiles.

Jueces Supremos / Jueces de las Cortes Superiores (0)

Fuente: Poder Judicial
Información obtenida al 27/12/2024 00:00:00

No se encontraron Jueces Supremos o de Corte de Justicia

Sanciones del Tribunal de Contrataciones del Estado (0)

Fuente: Tribunal de Contrataciones del Estado
Información obtenida al 19/02/2025 20:56:17

No se encontraron sanciones

Inhabilitación por Mandato Judicial (0)

Fuente: Poder Judicial
Información obtenida al 19/02/2025 20:56:17

No se encontraron inhabilitaciones

Inhabilitación Administrativa (0)

Fuente: Entidades del sector público
Información obtenida al 19/02/2025 20:56:17

No se encontraron inhabilitaciones



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018